



# 10 DIC

Día Internacional  
de los **Derechos  
Humanos**

TESTIMONIOS

NOTICIAS

ENTREVISTA

ACTUALIDAD

CONSEJOS

*DDHH de niños, niñas y adolescentes en Chile*

# INDICE

TESTIMONIOS	2
NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA	3
<i>Los 10 años de Fundación Para la Confianza en un libro</i>	3
ENTREVISTA	4
<i>"En la lucha por la dignidad, reconozcamos la dignidad de los niños y niñas"</i>	4
ACTUALIDAD	5
<i>DDHH de niños, niñas y adolescentes en Chile</i>	5
<i>¿Por qué se conmemora el día del voluntario?</i>	6
AGRADECIMIENTOS	7

PORUN  
MUNDO  
SINABUSO

## TESTIMONIOS

### ¿Qué significó ser voluntaria en Línea Libre?

Al escribir lo que significó para mi ser voluntaria en **Línea Libre** y recordar (del latín re-cordis: volver a pasar por el corazón) lo que me inspiró a la hora de comenzar a cumplir este sueño, no puedo evitar sentirme profundamente emocionada por haber vivido una de las mejores experiencias de mi vida. Mi principal motivación fue mi interés por enseñar y acompañar a las personas, especialmente a niños, niñas y adolescentes. Cuando hablo de enseñar, me refiero a entregar algo a otra persona, en este caso, lo que me movió fuertemente fue el poder entregarles herramientas de lucha a niños, niñas y adolescentes que son aquejados por problemas psicosociales con las cuales pudieran sentir que tenían una voz y un lugar en el mundo. Para mi, Línea Libre se convirtió en la oportunidad que me permitió "salir del escritorio e ir a la cancha" y desarrollar la capacidad de escuchar con el corazón el sufrimiento humano, de conectar con ese dolor y escuchar distintas realidades que viven niños, niñas y adolescentes

desde mi lugar de ser humano. Mi experiencia como voluntaria me ayudó a ser consciente del amor que he vivido ejerciendo y viviendo esta profesión; a enseñarme un mundo nuevo. En definitiva, es un recuerdo y una vivencia que siempre llevo conmigo, en mi quehacer profesional y personal, ya que para mi, realizar voluntariado, significa desarrollo, entendimiento y crecimiento como persona. Me siento afortunada de haber sido voluntaria de Línea Libre, y agradezco este tiempo que tuve en mi formación como profesional de la salud mental, porque fue un tiempo en la vida en que me di el permiso de pensar, de sentir, de aprender y de plantearme preguntas que sin pasar por esta experiencia de entrega desinteresada hacia las personas quizás nunca entendería. A seguir aprendiendo.

Catalina Piraino  
Psicóloga equipo de atención remota



## disminuir las oportunidades de ocurrencia

# 7



### Estar atento/a a indicadores abusivos

El abuso sexual infantil tiene algunas condiciones de ocurrencia. Según el investigador David Finkelhor, la persona que comete un abuso sexual cumple va cumpliendo una serie de precondiciones o traspasando barreras, hasta llegar al momento mismo de la transgresión<sup>1</sup>. Algunos de estos elementos pueden ser detectados e intervenidos, y algunos no. El primero es contar con una motivación interna que lo lleve a desear el abuso. Este elemento es incontrolable para una comunidad, pues el solo deseo no es aprehensible por otra persona. La segunda condición es la transgresión de las barreras éticas internas, es decir, la decisión de cometer el abuso. Esta etapa del abuso tampoco es controlable, puesto que depende de una decisión también interna de quien comete el delito. Sin embargo, la etapa siguiente es la transgresión de las barreras sociales, externas, las que sí dependen del contexto en que se encuentre y las oportunidades las que sí pueden ser detectadas, previstas, intervenidas. Pero este es un punto en el que la teoría de la confianza lúcida es muy importante, porque, así como podemos normalizar cualquier situación abusiva sin darnos cuenta de los riesgos, vulneraciones y sufrimientos que se cometen, es una confianza ciega, también podemos pasarnos a paradigma de la desconfianza generalizada, a la respuesta paranoide institucional o relacional, donde todo, sin distinción, es considerado abuso. En una próxima editorial hablaremos de la necesidad de establecer confianza lúcida en las organizaciones, pero por ahora nos quedaremos en la de disminuir las oportunidades que son de mayor riesgo. Estas oportunidades deben ser ponderadas en cada organización o relación, pero algunas pistas para evaluar son la soledad y vulnerabilidad en que pueden quedar los niños o niñas ante un adulto. La posibilidad de establecer métodos de control cruzado, lugares con visibilidad donde la palabra sea compartida, no un monopolio de los adultos. Los profesores, entrenadores, guías musicales o espirituales de cualquier índole, no estén a cargo sin control o visibilidad de niños, niñas o adolescentes. Eso puede constituir una oportunidad para que algún abusador, que ha decidido cometer la vulneración, pueda tener acceso a un momento vulnerable sin ser controlado por nadie. Es preferible que haya mayor control cruzado donde nadie esconda situaciones, antes que tener que lamentar alguna situación abusiva. La prevención consiste no en generar pánico o paranoia, sino en un espacio de luz, de lucidez, de libertad para contar unos con otros y otras. Ese espacio de lucidez es un espacio de cuidado y compromiso mutuo.

< IR AL  
NÚMERO  
ANTERIOR

José Andrés Murillo

Filósofo / Director Fundación Para la Confianza  
Continúa en próxima edición.

1 El modelo comprensivo de las 4 precondiciones de David Finkelhor fue publicado en los años 80 por primera vez, y ha sido ampliamente comentado y discutido hasta estos días.

### EQUIPO EDITORIAL

José Andrés Murillo  
Director

Verónica Uzcátegui  
Editora jefe

Nicole del Río, Catalina Piraino,  
Benjamín Gálvez, Sofía Aliaga,  
Antonia Samaniego.  
Colaboradores

Cristhian Sotomayor  
Diseño Gráfico y diagramación

Dirección: José Ramón  
Gutiérrez 269, Santiago.

Correo electrónico:  
contacto@paralaconfianza.com

Teléfono: 56 9 62272718



# NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA

## Los 10 años de Fundación Para la Confianza en un libro

En marzo de este año tuve la oportunidad de empezar a trabajar en la Fundación, con una idea más o menos definida de lo que tenía que hacer, que era ser parte del equipo de comunicaciones. Sin embargo, la primera vez que entré a las oficinas, los planes se modificaron. Además de lo que -hasta ese momento- sabía que iba a hacer, me pidieron crear un plan para un proyecto del que no conocía: el libro de los 10 años de Fundación Para la Confianza.

¿Diez años?! ¿Cómo voy a resumir diez años? ¿Qué hay que decir? ¿Cómo decirlo? ¿Y quién soy yo para decirlo? Fueron -algunas- de las preguntas que surgieron cuando me dijeron que tenía que hacer este plan.

¿Qué hacer entonces?... La respuesta fue simple, pero compleja a la vez: la solución era conocer, reunir la mayor cantidad de información posible para entender, por lo menos, parte importante de lo que era y había construido la fundación en diez años.

Así comenzó, entonces, un proceso intenso, interesante, pero por sobre todo muy inspirador.

Luego de hablar con varias personas que actualmente trabajan en la fundación, que me podían contar un poco más de la historia, y de los procesos que habían vivido para llegar a cumplir diez años, pude armar una estructura en base a esas historias, que me ayudó a construir una hoja de ruta para empezar a descubrir -realmente- el trabajo que en todo este tiempo se había desarrollado, y los frutos que se habían podido obtener.

¿Qué decidimos? Contar la historia, a través de la voz de quienes han vivido la fundación, y su impacto.

Y desde ahí, todo se puso en marcha. Se creó una estructura que en su mayoría se construía en base a testimonios de personas que pasaron por la fundación, y que tuvieron su ayuda, por eso el pensar en personas que reflejaran a la mayoría que durante estos años han sido acompañados por la fundación, fue un desafío importante.

Una vez contactados, agendados y preparados para hacer las entrevistas, fue cuando realmente pude visualizar, conocer y escuchar el real corazón y sentido de la fundación: las víctimas.

Fueron dos meses de entrevistas de más de una hora cada una, donde tuve la suerte de poder escuchar a personas increíblemente valientes, resilientes e inspiradoras, y de escuchar el corazón de quienes pasaron por lo peor, y salieron adelante. Dos meses en que pude conectar con una vulnerabilidad muy distinta, pues es de personas que por mucho tiempo se sintieron solas, culpables y sin mayor esperanza.

Las historias fueron de todo tipo, madres cuyos hijos e hijas fueron víctimas, jóvenes quienes en su infancia fueron abusados, niños y niñas quienes sufrieron abuso de su padrastro, de un profesor, de un tío, y personas que no fueron víctimas, pero que tuvieron la necesidad de aprender a lidiar con casos de abuso. Cada historia era distinta, en contexto, edad, lugar, género.

Cada persona con la que hablé, eso sí, se unían en algo común: pudieron encontrar en la fundación una oportunidad para entender que pueden -dentro de todo- seguir adelante, y vivir.

Fue así cómo me di cuenta de que la Fundación es más que una red de apoyo, es un sentido, una forma de entender el abuso y la vida, es una filosofía, un apoyo, una reparación y -sobre todo- es confianza.

La fundación como su nombre, es una confianza hacia quienes fueron abusados, de encontrar en ella un lugar para confiar en que no están solos, en que pueden confiar en recibir apoyo, y dejarse reparar, superar y reconstruir la confianza en el resto, y en ellos mismos.

Es muy potente, porque sin intencionarlo fui reconociendo este discurso en cada persona con la que hablé, y entendí que el reconocerlo era fruto de una forma de trabajo, y de acogida, que es muy particular, y que hace de Fundación Para la Confianza una luz en el camino de quienes solo ven oscuridad.

Sin quererlo, realmente, me siento un beneficiario más de esta fundación, no tan solo porque hayan confiado en mí para hacer un proyecto así, sino porque siento que mirando atrás, me siento una persona distinta, distinta en entender el abuso, lo que provoca e implica, pero más aún me siento una persona distinta porque ahora -más que nunca- siento la necesidad de soñar y trabajar por una sociedad diferente... una sociedad sin abusos, y eso, es el fruto de diez años de confianza.

Benjamín Gálvez



## “En la lucha por la dignidad, reconozcamos la dignidad de los niños y niñas”

Este mes de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos humanos y a propósito de eso, conversamos con Francis Valverde, quien durante 43 años ha trabajado en esa área y se ha especializado en derechos de la infancia y adolescencia. Ha sido directora ejecutiva de ACHNU desde 1995, y en esta ocasión recalca la importancia de que en la lucha por la dignidad, reconozcamos la dignidad de los niños y niñas.

Por Nicole del Río.

Hasta antes del siglo XX los niños y niñas no eran vistos como personas, nos cuenta Francis. De hecho, las batallas durante esos 100 años fueron cruciales para que hoy se considere a la infancia y adolescencia como sujetos de derechos. A pesar de ello, en Chile existen un sin número de razones estructurales por las que se siguen vulnerando sus derechos, pero ¿qué es una vulneración? según Francis existen cinco criterios para identificarla: hay abuso de poder, es cometida por un garante, pasa a llevar la dignidad, produce daño y limita el ejercicio de derechos.

“Entonces cuándo tú me preguntas cuáles son las razones estructurales, por lo pronto, un modelo de desarrollo que invisibiliza y margina no solo a los niños y las niñas sino a grandes grupos sociales; segundo, una cultura extremadamente machista, tradicional y conservadora donde el Estado no ha tomado ninguna acción relevante para cambiarla; y porque Chile es el único país de América Latina y El Caribe que no tiene una Ley de Protección Integral de Derechos para todos los Niños y Niñas que habitan en el país”, asegura.

En ese sentido menciona la importancia de que en la nueva Constitución, se reconozca que el Estado es garante de derechos; se contemple a todos los sujetos de derechos, mínimamente a quienes tienen una convención -como los niños y niñas, las mujeres, etc.- porque en la práctica social y política no se les reconoce como tales; y por último, debiera existir un sistema de protección integral de derechos a nivel nacional, regional y local. De este modo habría

una obligatoriedad de que la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña sea un mandato estructural.

Asimismo se refiere al rechazo que existe a algunos artículos de la convención como por ejemplo, el de autonomía progresiva “Una de las cosas claves de ser sujeto de derecho es que no eres propiedad, la esclavitud se terminó hace muchos años se supone, a pesar de que hay millones de esclavos todavía (...) Que la autonomía le quite los niños y niñas a la familia es una falacia, es todo lo contrario. Le pone muchas más obligaciones a la familia porque ya no puede tratar al niño o niña como objeto y tiene que promover que sea autónomo, ejerza sus derechos y esté informado para que participe”.

Por ello, al preguntarle cuál es la mejor forma de criar a un niño o niña con enfoque de derechos Francis afirma que “Implica estar siempre consciente de que tengo un mandato de respeto a la dignidad del niño o niña. Y es súper sencillo, es que

cada vez que yo voy a hacer algo hacia el niño o la niña me pregunte ¿qué me pasaría a mí si me lo hicieran?. Hay modelos de enfoque para la crianza positiva, disciplina positiva y están los textos, y tienen que ver con entender el proceso de desarrollo de los niños y las niñas (...) y en la crianza no puedo abusar del poder que tengo por solo ser mamá, papá o una persona adulta”. Finalmente y en relación a todo lo anterior, Francis quisiera que durante este mes de los derechos humanos, nos quedemos con este mensaje “En la lucha por la dignidad, reconozcamos la dignidad de los niños y niñas”.



Francis Valverde | Directora Ejecutiva de ACHNU

## DDHH de niños, niñas y adolescentes en Chile

A poco más de un año del llamado “Estallido Social” en el que adolescentes y jóvenes estudiantes se alzaron contra una serie de situaciones que consideran injustas y vulneradoras, es necesario preguntarse sobre el estado actual de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el país.

Hace 30 años Chile ratificó la Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN), comprometiéndose a proteger y resguardar los derechos de niñas y niños ¿lo ha logrado?

En febrero de este año una comisión conformada por la revista médica británica “The Lancet”, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef realizaron un informe llamado [“Un futuro para los niños del mundo”](#) en el que median el acercamiento de los países a la meta final de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU: [asegurar que todas las niñas y todos los niños puedan florecer y llevar una vida feliz y significativa, ahora y en el futuro.](#)

A pesar de ser el único país de América Latina y el Caribe que no cuenta con una ley de garantías, Chile es el país mejor posicionado de Sudamérica. ¿Cómo es posible esto? Primero, Chile se encuentra en la posición 53 del ranking, es decir, falta mucho camino por recorrer. En segundo lugar, los indicadores escogidos para la clasificación se basan en materias sanitarias, económicas y sociales en las que nuestro país ha tenido importantes avances en las últimas décadas.

Sin embargo, Chile sigue fallando. La protección contra la violencia es una deuda histórica que tiene el Estado con la infancia: 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran haber sido víctimas de algún tipo de violencia dentro de su familia y 6 de cada 10 de cuidadores/as reconocen el uso de métodos de disciplina violentos en la crianza. [\(Unicef, 2020\)](#) y si bien

los niveles de pobreza extrema han descendido, el 23% de las niñas y niños vive en situación de pobreza multidimensional<sup>1</sup>, la que aumenta a un 37,4% en el caso de niños/as que habitan en zonas rurales, al 30,6% en caso de niños/as indígenas y a un 31,9% cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes inmigrantes. Por otro lado, la situación de la infancia bajo protección del Estado también es crítica: Entre 2005 y septiembre de 2020 murieron 1.836 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encontraban en proyectos del Servicio Nacional de Menores (Sename).

La participación también es un derecho resistido. El Estallido Social ha afectado en gran medida a los/as más jóvenes de la población, siendo criminalizados y castigados: Según el último reporte de la Defensoría de la Niñez, 818 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos durante ese periodo, algo que ha afectado a la infancia mapuche desde mucho antes de iniciado el Estallido.

La pandemia ha evidenciado ausencia de prevención y lentitud de reacción por parte de las autoridades: Un dato importante es que las denuncias por violencia intrafamiliar (VIF) hacia niños/as han descendido dramáticamente: en el periodo de abril a septiembre, el promedio de los últimos cinco años es de 2.096 denuncias, pero para el mismo periodo durante la pandemia, solo se registraron 990 denuncias, lo que no quiere decir que la VIF hacia niños/as haya bajado, sino que las opciones de denunciar están

bloqueadas.

Por último, una de las principales preocupaciones de la comisión que elaboró el ranking tiene que ver con la depredación del planeta, la sustentabilidad y la crisis climática. En Chile, miles de niños/as viven en “Zonas de Sacrificio” o en lugares como la Provincia de Petorca, donde tienen graves problemas de acceso al agua.

Pero se han registrado avances. La Ley de filiación única, la creación de los Tribunales de Familia, la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, la creación de la Defensoría de la Niñez y de la Subsecretaría de la Niñez son adaptaciones que mejoran la vida de niños, niñas y adolescentes, pero, por otro lado, hacen aún más incoherente el no contar con una Ley de Garantías, base de todos los otros cambios.

No podemos dejar de mencionar el surgimiento del programa Chile Crece Contigo. Para la comisión que elaboró el ranking esta es una política pública exitosa que permitió que mejoraran las perspectivas de desarrollo de las niñas y niños chilenos. Sin embargo, el actual gobierno quitó un 7% del presupuesto de este programa para el 2021 ¿Cómo se ve el futuro para los niños en Chile?

Sofía Aliaga

### Referencias

1. *Pobreza Multidimensional: Esta medición reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino también de la satisfacción de sus necesidades en las áreas de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda. de Equidad e Integración Social. Santiago: Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza.*



## ¿Por qué se conmemora el día del voluntario?

La conmemoración de días internacionales crean la oportunidad de visibilizar temáticas de relevancia social, y de llamar la atención de los medios de comunicación sobre problemas sociales que no han sido resueltos y que requieren políticas públicas concretas para avanzar en soluciones. De esta forma, se busca generar conciencia sobre problemáticas que pueden haber sido invisibilizadas o desestimadas..

La conmemoración de días internacionales crean la oportunidad de visibilizar temáticas de relevancia social, y de llamar la atención de los medios de comunicación sobre problemas sociales que no han sido resueltos y que requieren políticas públicas concretas para avanzar en soluciones. De esta forma, se busca generar conciencia sobre problemáticas que pueden haber sido invisibilizadas o desestimadas.

Uno de estos días, es el **Día Internacional del Voluntariado**, el cual fue promulgado en 1985, desde la Asamblea General de Naciones Unidas. Desde esa fecha, organismos gubernamentales, ONGs, y distintas agrupaciones de la sociedad civil, conmemoran anualmente esta efeméride, con el objetivo de resaltar y agradecer el importante rol que cumplen lo/as voluntario/as en grandes desafíos sociales.

Existen muchos tipos diferentes de voluntariados, así como existen múltiples y variados desafíos y sueños a la hora de pensar en un mundo mejor. En la web <https://www.diainternacionalde.com>

describen algunos de ellos. Por ejemplo, existe el voluntariado comunitario, en donde se busca resguardar la cultura de un lugar y mejorar las condiciones de vida de cierta comunidad; o el voluntariado de exclusión social, en donde se promueven los derechos de colectivos que han sido marginados o discriminados de alguna forma.

Se reconoce también el voluntariado en cooperación al desarrollo, donde se busca formar y fomentar las capacidades de los individuos para insertarse al mercado laboral; y el voluntariado medioambiental, que se enfoca en el cuidado y en la recuperación del medioambiente, así como la denuncia de las acciones que lo dañan. Cobra visibilidad también el voluntariado en protección civil, en donde surgen acciones de solidaridad y cooperación internacional frente a desastres naturales o emergencias políticas y sociales.

Con este artículo queremos sumarnos y resaltar la labor que cumplen voluntarios/as a lo largo de todo nuestro país; quienes trabajan de forma comprometida

para aportar desde sus competencias y habilidades en la superación de problemas sociales. Con su apoyo, es posible avanzar en propósitos con sentido, que permitan crear sociedades más justas e inclusivas. Así mismo, la experiencia del voluntariado suele ser reconocida como una posibilidad de desarrollarse profesionalmente y de retribuir a la sociedad.

En esta oportunidad, desde Fundación Para La Confianza, agradecemos públicamente el compromiso y dedicación de estudiantes y profesionales que entregan parte de su tiempo, de forma desinteresada, para luchar por la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes; ya que con su apoyo, nos permiten seguir trabajando #PorUnMundoSinAbuso.

Antonia Samaniego



## AGRADECIMIENTOS

Este mes agradecemos y reconocemos la labor de nuestro equipo de atención remota a través de las palabras de los niños, niñas y jóvenes que han atendido

"Gracias por los consejos y el ejercicio de respiración, lo voy a practicar. No sabía cómo enfrentarme a este problema y googleando encontré esta app y es muy útil. Que saber que cuando no vea una salida les puedo escribir y no me van a juzgar".

"Gracias por leerme y ayudarme, en caso de que me vuelva a pasar algo o necesite hablar con alguien sobre esto, vendré a la aplicación. gracias".

"Muchas gracias. Me sirvió para poder transformar en palabras todo lo que siento. Y también a abrirme a más posibilidades".

"Gracias. La verdad es bastante reconfortante a veces hablar de cómo me siento".

"Gracias!!! la verdad me siento muy aliviada".

"Gracias por leerme. Me siento mucho mejor".

"Todo lo que acabas de escribir, quien quiera que seas me ayuda y te lo agradezco un montón".

